



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Apoyo económico ayudantes alumno/a curso de nivelación no intensivo ingreso 2026 // EX-2025-01089595- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota presentada por el Subsecretario Académico Dr. Nicolás BAUDINO QUIROGA, mediante la cual solicita ayuda económica para cubrir los gastos de transporte de los/as ayudantes alumno/a que fueron asignados/as al curso de nivelación, modalidad no intensiva, los días sábado del segundo cuatrimestre de 2025; y

CONSIDERANDO

Que los/as ayudantes alumno/a del curso de nivelación modalidad no intensiva para el ingreso 2026 que fueron asignados/as los días sábado no pudieron gozar del beneficio de Boleto Educativo Gratuito que ofrece el Gobierno de la Provincia para los días hábiles;

Que se han relevado los gastos que debieron realizar esos/as ayudantes alumno/a.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar un estipendio único en concepto de Beca de Transporte a los/as ayudantes alumno/a según el siguiente detalle:

- Giselle Eliana OGA, DNI N° 33.830.150, doce (12) boletos, PESOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS (\$ 20.400).
- Gino Marcelo VIGLIECCA, DNI N° 40.105.910, veinticuatro (24) boletos, PESOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS (\$ 40.800).

ARTÍCULO 2º: Imputar las erogaciones correspondientes a las partidas del presupuesto en vigencia.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

